

CONVOCATORIA BECA 2026 COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

El departamento de Cultura Científica de FECYT promueve una comunicación y un periodismo científicos de calidad que faciliten el diálogo, la participación y el compromiso mutuo entre ciencia y sociedad. Para ello, desarrolla estructuras, instrumentos, recursos y redes profesionales de comunicación social de la ciencia, brindando apoyo al sistema.

La Unidad para el Avance de la Comunicación Científica se centra en el análisis del estado de la comunicación pública de la ciencia en España y la identificación de necesidades para orientar la estrategia futura en este ámbito. Además, promueve acciones destinadas a impulsar una comunicación científica más eficaz, ética y profesional en nuestro país a través de encuentros, recursos, herramientas y formación informadas por la evidencia.

La Unidad para el Avance de la Comunicación Científica convoca una estancia para estudiantes en prácticas, con un programa formativo en **comunicación científica** tutorizado.

Será necesario que la entidad de pertenencia del estudiante suscriba un convenio de colaboración con FECYT. Esta convocatoria se publicará en los portales web (pasadas 24 horas desde la publicación en la web FECYT y sus redes sociales corporativas) de los servicios de prácticas y empleo de aquellas universidades que tengan ya convenio de colaboración vigente con FECYT. Desde allí se podrán presentar las candidaturas.

Aquellas entidades con alumnado interesado en estas prácticas y que aún no tengan establecido un convenio de colaboración con FECYT podrán contactar con la fundación a través del correo electrónico: formacion@fecyt.es.

REQUISITOS Y PLAZOS

Requisitos mínimos

- Ser estudiante de último curso de grado, estudiante de máster o posgrados universitarios con formación o experiencia demostrable en comunicación.
- Tener un nivel alto de inglés demostrable, mínimo nivel B2 o equivalente.

Solo los estudiantes que reúnan los requisitos académicos indicados serán convocados al proceso de selección.

Plazos

El plazo de presentación de candidaturas será de **10 días naturales** a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria en www.fecyt.es.



CSV : GEN-d266-8b15-a4c2-d983-a4bc-9ced-7f67-e1bf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

PROCESO DE SELECCIÓN

1ª Fase: Valoración curricular (40 puntos)

Se valorará:

- la formación relacionada con la comunicación social de la ciencia o el periodismo científico (título de experto, máster o posgrado). Máximo 15 puntos.
- la experiencia en comunicación social de la ciencia o periodismo científico. Máximo 10 puntos.
- la experiencia en investigación social en proyectos de investigación vinculados a la universidad o centro de investigación, ya sea en el marco de su formación (TFG, TFM), o como colaboradores externos. Máximo 15 puntos.

Para continuar en el proceso, las candidaturas deben alcanzar un mínimo de 15 puntos en la valoración curricular. Aquellas candidaturas con mayor puntuación pasarán a la fase de entrevista.

2ª Fase: Entrevista (60 puntos)

De los estudiantes entrevistados, el que obtengan mejor valoración total en las dos fases del proceso (mínimo 40 puntos fase de entrevista) será el estudiante seleccionado.

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección encargado de la evaluación y selección de la persona candidata estará compuesto por:

- El/la tutor/a del área de formación correspondiente dentro del departamento ofertante, quien valorará la adecuación del perfil académico y competencial del/de la estudiante a las tareas formativas previstas.
- Un/a técnico/a del área de Recursos Humanos, que garantizará la correcta aplicación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria.
- La Dirección de Recursos Humanos, que actuará como presidenta del órgano de selección y velará por el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad en todo el proceso.

El órgano de selección podrá solicitar la colaboración de otras personas técnicas o especialistas cuando se estime necesario, sin que ello implique modificación de su composición



CSV : GEN-d266-8b15-a4c2-d983-a4bc-9ced-7f67-e1bf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbF8yLcR>

DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS



- Práctica en régimen extracurricular
- Número de plazas: 1
- Periodo de estancia: 4 meses prorrogables con un máximo de 11 meses.
- Ayuda al estudio mensual: 800 euros brutos.
- Comienzo de las prácticas: febrero de 2026.
- Horas diarias: 5 horas de lunes a viernes en horario de mañana.
- La beca se desarrollará en modalidad semipresencial, con una parte a distancia en régimen de teleformación y otra en la sede de FECYT sita la calle Pintor Murillo 15 CP 28100 Alcobendas.
- Modalidad de presencialidad flexible para no residentes en Madrid: como excepción, aquellos estudiantes que superen el proceso selectivo y no residan en Madrid podrán realizar la beca en modalidad 75% online y 25% presencial. En este caso, deberán acudir 2 días al mes en presencia, siempre y cuando el convenio firmado entre FECYT y la entidad académica del estudiante lo permita
- Contacto: formación@fecyt.es



CSV : GEN-d266-8b15-a4c2-d983-a4bc-9ced-7f67-e1bf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbf8yLcR>

| <u>FIRMANTE</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>FECHA</u> | <u>NOTAS</u> |
|-----------------|----------------------------------|------------------|--------------|
| FIRMANTE[1] | CINTIA REFOJO SERONERO | 19/11/2025 15:14 | F |
| FIRMANTE[2] | ROSA MARIA CAPEANS GARRIDO | 19/11/2025 15:55 | CF |
| FIRMANTE[3] | MARIA JOSE MARTINEZ MODRÓN | 10/12/2025 17:20 | CF |
| FIRMANTE[4] | BEATRIZ SANCHEZ RODRIGO | 10/12/2025 19:35 | CF |
| FIRMANTE[5] | IZASKUN LACUNZA AGUIRREBENGOA | 11/12/2025 10:40 | CF |

| | | |
|---|----------------------|--|
|  | <u>AMBITO</u> GEN | <u>CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN</u> GEN-d266-8b15-a4c2-d983-a4bc-9ced-7f67-e1bf |
| | | <u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u> https://run.gob.es/hsbIF8yLcR |
| | |  GEN-d2668b15a4c2d983a4bc9ced7f67e1bf |